



Datos Solicitud

No de Radicado 0058
Fecha y Hora 26/04/2023 11:36
Nombre del Solicitante CONSTRUCTORA N2C SAS
C.C. o NIT: 9009146741
Tipo de tramite Solicitud Licencia de Intervención de Espacio Publico
Correo Electrónico giovannacabrera418@gmail.com

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Aviso No. A-0058-2023

Que el (la) señor (a) Sandra Patricia Vargas Ávila - ALCANOS de Colombia S.A. E.S.P. radicó solicitud de ampliación de la resolución que autorizó la intervención de espacio público Número 79 del 23 de abril de 2021, confirmada mediante resolución Número 99 del 24 de mayo de 2021, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de red de gas domiciliario en los siguientes sectores:

BARRIOS	
AÑO 2021	AÑO 2021
El Edén	Aire Libre
Villa Sofía	Avenida Champagnat
La Primavera	Las Violetas III
Francisco de La Villota	Las Violetas IV
El Bosque	Salomón
Villa Vergel	El Recuerdo
Los Andes	Las Lunas I
Villa Campanela	Las Lunas II
Conjunto El Parque	Fátima
Santa María	Alhambra
Rosales	Javeriano
Castillos del Norte	Navarrete
Villa Aurora	El Prado
Achalay	La Gran Colombia
Las Acacias	El Olivo
La Aurora	Los Álamos
Avenida Panamericana	Normandía
Villa Lucia	Los Balcones
Bella Vista	Los Olivos
Avenida Boyacá	Medardo Bucheli
Julián Bucheli	Parque Bolívar
Coliseo Cubierto	Sector San Juan Bosco
	Aire Libre



AÑO 2022	AÑO 2022
Altamira – San Vicente	Terranova
Alta Vista	Terrazas de Briceño
Altos de la Colina	Titán
Anganoy	Torobajo
Arcos Iris	Universitario
Balcones de Mariluz	Urbanización Zarama
Bello Horizonte	Valle de Atriz
Colon	Versalles
Colpatria	Villa Campestre
Conjunto San Diego	Villa María
El Remanso del Norte	Los Nogales
Gualcaloma	Los Sauces
Jorge Giraldo	Luis Brand
La Castellana	Manacá
La Cuesta	Maridiaz
La Pradera	Marsella
Las Margaritas	Morasurco
Los Frailejones	Nuevo Amanecer
Los Héroes	Palermo
Los Laureles	Pandiaco
Los Urapanes	Paraná
Mariluz	Parque Infantil
Mirador de San Juan	Pinos del Norte
Miravalle	Portal de La Colina
Montemor	Riviera
Panamericano	San Antonio de Juanoy
Portal de la Colina	Santa Ana
Prados del Oeste	Santa Rita
Quintas de San Pedro	Sañudo
Remansos del Norte	Tequendama
Salazar Mejía	Conjunto Torobajo
San Diego	El Aljibe
San Juan de Anganoy	El Cerámico
San Juan de Dios	El Dorado
San Pedro	El Mirador
San Vicente	El Polvorín
Sindamanoy	El Refugio
Torres de Pubenza	Figueroa
Veracruz	José Ignacio Zarama
Villa Jardín	Juan XXIII
Villas de San Rafael	Juanoy
Alto Juanoy	La Colina
Briceño	La Riviera



Calatrava	Las Cuadras
Camino Real	La Victoria
Castilla	
Chapultepec	
Colonial	
Condominio Morasurco	

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0058 del día: 26 abril de 2023 en la que se especifica las siguientes dimensiones de áreas a intervenir.

TIPO DE TERRENO A INTERVENIR	TOTAL ML SOLICITADOS	TOTAL ML EJECUTADO	SALDO ML INTERVENCION
ZONA VERDE	26.970,00	2350,91	24.619,09
ANDEN CONCRETO	101.995,34	3923,57	98.071,77
CALZADA ASFALTO	4.589,55	171,8	4.417,75
CALZADA CONCRETO	14.436,62	191,45	14.245,17
CALZADA ADOQUIN	6.048,50	0	6.048,50
TOTAL	154.040,01	6637,73	147.402,28

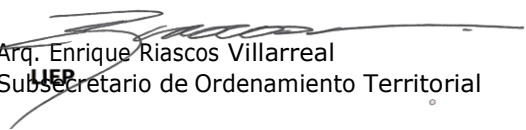
Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0058 del 26 abril de 2023 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los veintiséis (26) días del mes de abril de dos mil veintitres (2023)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los cinco (5) días del mes de mayo de dos mil veintitres (2023)


GERMAN ORTEGA GOMEZ
Secretario de Planeación Municipal

Reviso:


Arq. Enrique Riascos Villarreal
Subsecretario de Ordenamiento Territorial